

CONSTANCIA SECRETARIAL: A la señora Juez que la apoderada de la parte actora aporta las diligencias de notificación por aviso al demandado CAMILO ANTONIO MONTOYA SALGADO. Va para decidir

Manizales, 18 de octubre de 2023

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	JOSÉ HUGO OCAMPO GUTIÉRREZ
DEMANDADOS:	BEATRIZ ELENA BEDOYA MURILLO CAMILO ANTONIO MONTOYA SALGADO
RADICACIÓN:	170014003007-2022-00641-00

Se agrega al expediente las anteriores diligencias tendientes a lograr la notificación por aviso del auto admisorio de la demanda al demandado, señor **CAMILO ANTONIO MONTOYA SALGADO** a la dirección Carrera 25 a No. 40 A 34 barrio Vélez Manizales – Caldas, para los fines legales pertinentes.

Ahora, se **REQUIERE** a la parte demandante para que aporte al expediente la constancia y/o certificación de envío y recibido del aviso notificadorio, debidamente cotejado por la empresa postal Servientrega, para lo cual se le concede un término de treinta (30) días siguientes a la notificación de la presente providencia, so pena de proceder con la **TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO** de conformidad con el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No.153 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023

MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO
Secretaría

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dff4f273f34d501325d23ed0161816c0ea4a7297ce67c288f7061d825be5081**

Documento generado en 18/10/2023 02:49:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>